



El Ayuntamiento sigue sacando nuevos puestos de trabajo. Esta vez el Concejal Joaquín Rodríguez ha presentado el Plan Experiencia sobre el mismo Decreto 150/2012 a través del cual la semana pasada se presentaron las plazas de animadores socioculturales. En esta ocasión la oferta de empleo pública oficial se trata de 1 puesto de herrero, otro de auxiliar administrativo, 2 de limpiadores mantenedores y uno de redactor de televisión y radio. La duración de los contratos será de 6 meses que se corresponderán con el trabajo de 18 horas y 45 minutos semanales. Cada puesto de trabajo se hará por la obra o servicio que se solicite.

Los requisitos para poder optar a estas plazas aparte de los generales serán: ser demandante de empleo de la oferta de trabajo que se oferta en el Plan Experiencia en la fecha de presentación de la convocatoria. Los requisitos específicos serán, en el caso del herrero que tenga certificado de escolaridad, en el del auxiliar administrativo que posea un graduado de ESO o equivalente así como conocimientos de lengua inglesa que se correspondan con una titulación mínima de B1 ya que el puesto de trabajo es para trabajar con programas europeos. Por su parte los limpiadores mantenedores deberán tener el título de limpiador de piscina de uso colectivo o el de mantenimiento de piscina de uso colectivo. El puesto de redactor de televisión y radio deberá tener algún curso audiovisual u otro superior. Joaquín ha señalado que los requisitos deberán cumplirse en el momento de ser contratados y no antes.

En cuanto a la organización de la convocatoria, Joaquín ha explicado que la convocatoria la tramitarán a través de la oficina de empleo que dará una lista de 10 candidatos por puesto y que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. También se difundirá como es habitual a través de los medios de comunicación. Como en otras convocatorias, habrá un periodo de reclamaciones que habrá que hacer a través del SEXPE y no por el Ayuntamiento. Una vez que tengan el listado definitivo se procederá a la oposición que será una prueba práctica. El grupo de la lista de candidatos a cada puesto de trabajo estará integrado por menores de 25 demandantes de empleo, el 2 es de mayores de 25 demandantes de empleo y el resto se ubica en el tercero y último. Joaquín ha querido explicar un supuesto caso de selección de personal una vez hechos los exámenes que ha explicado.